

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



San Miguel, 22 de Julio de 2013

Orden de Compra No. 233

SEÑORES : JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)
NIT : [REDACTED]

Atentamente Sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. SOLICITUD No. 092/2013
Sal Industrial

CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
25	c/u	s/c	Quintales de Sal Gruesa Industrial (Completamente libre de Impurezas sin Yodo) Marca: No Impreso, Origen: No Impreso.	\$ 10.99	\$ 274.75
TOTAL					\$ 274.75
			TIEMPO DE ENTREGA : 8 días hábiles		
			FORMA DE PAGO : Crédito		
			CLASIFICACION DE LA EMPRESA: Pequeña.		
OBSERVACION: Si el Servicio o Suministro es un o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.			IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR		C.C. Almacén UFI UACI PPTO.
			<ol style="list-style-type: none"> Anotar número de Orden de Compra en Factura. <u>Para Recepción del Producto:</u> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 8 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. <u>Para retiro de Quedan:</u> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acte de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega. 		

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERÍA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar este Orden de Compra, favor devolverlo a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Sra. De Navarro.

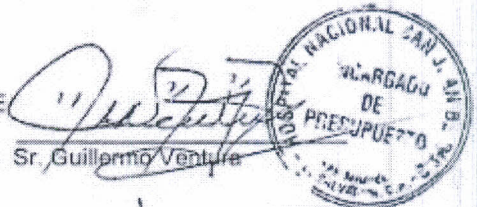
JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.



ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura



JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdámez



AUTORIZADO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Pa...

